



## **JUZGADO PRIMERO PROMISCO DE FAMILIA**

Pamplona, quince de enero de dos mil veintiuno

Radicado: 545183184001-2020-00125-00  
Demandante: DRAXLER SANTIAGO MARTIN VERA  
Demandado: YEIMER FABIAN MARTIN OTALORA  
Proceso: EJECUTIVO

En atención a la subsanación de la demanda presentada por el apoderado de la parte actora, se le pone en conocimiento que, mediante auto del 31 de diciembre de 2020, publicado en estado del 4 de enero del año en curso, la demanda fue rechazada por no haberse subsanado.

NOTIFIQUESE

El juez,

**HUGO ARMANDO ORTIZ VILLAMIZAR**